

INFORMATIVO POSTULACIONES 2021 – PARA 2022

MATERIA: PROGRAMA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL GOBIERNO DE CHILE PARA POLICÍAS UNIFORMADAS EXTRANJERAS (CECIPU).

ANTECEDENTES DEL PROGRAMA:

El Programa de Cooperación Internacional DEL Gobierno de Chile para Policías uniformadas Extranjeras (CECIPU), fue creado para dar respuesta a los requerimientos formulados por diversos Gobiernos extranjeros, que solicitan asesoría y cooperación del Gobierno de Chile para fortalecer sus instituciones policiales uniformadas.

Desde la fecha de su creación el Programa Cecipu ha otorgado **2.443 becas** a policías extranjeros para efectuar estudios de Formación, Perfeccionamiento y Especialización. y a contar del año 2021 se incorpora la Policía de Investigaciones (PDI),

BENEFICIOS DE LAS BECAS:

El Programa de Becas financia:

- a. Materiales de Estudio.
- b. Gastos de arriendo y alimentación (externado)
- c. Gastos de alojamiento y alimentación (Internado)
- d. Cobertura médica y dental primaria (sólo ante circunstancias derivadas de actividades propias del curso).
- e. Vestuario y equipo necesario, de acuerdo a condiciones de cada curso.
- f. Práctica policial (de acuerdo a cada plan de estudios).

La beca **NO** considera el financiamiento de pasajes de traslado de los becarios desde y hacia su país de origen, los cuales deben ser de cargo de la institución o el país patrocinante.

PROCEDIMIENTO Y PLAZOS DE POSTULACIÓN:

El plazo de postulación se inicia el 1º de agosto y finaliza el 30 de octubre de 2021.

IMPORTANTE: *Para las Postulaciones a los cursos de la Policía de Investigaciones de Chile (PDI) periodo académico 2022, se deberán realizar directamente en los planteles de dicha institución policial.*

- ❖ ESCUELA DE INVESTIGACIONES POLICIALES “PRESIDENTE ARTURO ALESSANDRI PALMA” (ESCIPOL).
Correo Electrónico: postulacionbecarios@escuelapdi.cl
- ❖ ACADEMIA SUPERIOR DE ESTUDIOS POLICIALES (ASEPOL).
Correo Electrónico: asepol@investigaciones.cl

- Los interesados deben ingresar a la página www.cecipu.gob.cl donde encontrarán toda la información referida a los Cursos ofrecidos por Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones de Chile, además de todos los requisitos exigidos para cada uno de ellos.
 - En el Link “**Postulación**”, encontrarán el formulario de postulación que deben llenar (los postulantes a planteles de Carabineros). Deben completar una “Carpeta Digital” con los antecedentes requeridos y remitirla por el mismo medio (página web) a la Secretaría Ejecutiva del Programa. www.cecipu.gob.cl.
- Un documento esencial para aceptar la postulación de un policia extranjero, es la **Autorización escrita del Director o Comandante General de la Institución** a la que pertenece el postulante, cuyo modelo se encuentra en la página inicial del programa. Es para todos los postulantes, tanto a cursos impartidos en los Planteles Educativos de Carabineros de Chile como de la Policía de Investigaciones de Chile

SELECCIÓN Y COMUNICACIÓN DE RESULTADOS:

El Comité de Selección Académica del Programa CECIPU, efectúa la evaluación de los antecedentes y selección de los postulantes a los diferentes cursos; decisión que es inapelable.

La comunicación sobre el resultado del proceso de selección, la realiza la Secretaría Ejecutiva durante la segunda quincena del mes de noviembre, en primera instancia al Sr. Director o Comandante General de la Institución policial a la cual pertenece el policía, para su notificación oficial; y luego directamente al postulante (becario), incorporando antecedentes administrativos y logísticos que debe comenzar a tramitar.

EXÁMENES DE SALUD: Una vez autorizado para postular a un curso, dentro de los requisitos exigidos se encuentran los exámenes médicos y psicológicos, los que deben ser realizados por un profesional de la Institución Policial de la cual depende.

INGRESO A CHILE: **TODOS** los policías extranjeros que adquieren la calidad de Becarios, para ingresar a Chile deberán hacerlo con **PASAPORTE OFICIAL** y **SEGURO DE VIDA** adquiridos por su institución.

CONSULTAS: Cualquier consulta referida al Programa, becas, cursos, detalles administrativos, etc., puede ser efectuada a la dirección de correo:

- jortega@interior.gob.cl y/o cmunozv@interior.gob.cl
- postulacionbecarios@escuelapdi.cl y/o B.cardenas@escuelapdi.cl
- asepol@investigaciones.cl

Cod.	CURSOS OFRECIDOS PARA EL AÑO 2022	Duración
Carabineros de Chile		
F.1	<i>Formación de Oficiales de Orden y Seguridad en la Escuela de Carabineros del Gral. Carlos Ibáñez del Campo (ESCAR)</i>	8 semestres
F.2	<i>Oficial Graduado en Ciencias Policiales en la Academia de Ciencias Policiales de Carabineros (ACIPOL)</i>	4 semestres
Policía de Investigaciones de Chile		
P.1	<i>Formación de Oficiales Policiales Investigadores Escuela De Investigaciones Policiales "Presidente Arturo Alessandri Palma".(ESCIPO)</i>	8 semestres
P.2	<i>Oficial Graduado en Investigación Criminalística en la Academia Superior De Estudios Policiales (ASEPOL).</i>	2 semestres

**SECRETARÍA EJECUTIVA
PROGRAMA CECIPU
DIVISIÓN DE GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LAS POLICIAS
SUBSECRETARÍA DEL INETRIOR**